



109284 - No es permisible cambiar la intención de la consagración ritual de qirán a ifrad

Pregunta

En una ocasión quise realizar la peregrinación mayor y menor juntas durante mi consagración ritual, pero cuando el bus había viajado aproximadamente veinte kilómetros desde nuestro pueblo, me di cuenta que nuestro compañero que peregrinaba con nosotros había ingresado a la consagración ritual para la peregrinación mayor solamente (es decir, ifrad), entonces yo hice lo mismo que ellos. ¿Debo hacer algo a causa de eso o no? Por favor aconséjeme, que Dios le recompense. Por favor, nótese que he hecho la peregrinación menor en Ramadán varias veces desde entonces.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Si cambiaste de intención de ingresar en la consagración ritual para hacer la peregrinación mayor y menor juntas a la consagración ritual para hacer la peregrinación mayor solamente, antes de ingresar a la consagración ritual, entonces no hay nada que debas hacer. Pero si eso sucedió después de que habías ingresado a la consagración ritual con la intención de realizar la peregrinación mayor y menor, entonces las normas de qirán todavía se te aplican, por lo tanto tus actos de la peregrinación menor está incluidos en tus actos de la peregrinación mayor, y debes ofrecer un animal en sacrificio (hadí) de tamáttu'.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza. Que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhámmmed, a su familia y a sus compañeros. Fin de la cita.

Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita.



Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, shéij 'Abd er-Razzáq 'Afifi, shéij 'Abd Allah ibn Ghadián, shéij 'Abd Allah ibn Qa'úd.

Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah li al-Buhúz al-'Ilmíyah wa al-Ifta' (11/162)